



Reunión de la Comisión de Seguimiento Ambiental

Aena solicita el censo de viviendas incluidas en el Plan de Aislamiento Acústico del Aeropuerto de Ibiza

22 de octubre de 2010

Aena informó ayer en la reunión de la Comisión de Seguimiento Ambiental del Aeropuerto de Ibiza que ya se han solicitado a los Ayuntamientos de San Josep de Sa Talaia y de Eivissa el censo de viviendas y edificaciones de uso docente, sanitario y cultural que requieren una especial protección contra la contaminación acústica definidas en la legislación vigente para la puesta en marcha del Plan de Aislamiento Acústico (PAA).

El PAA se incluye dentro de declaración de impacto ambiental del proyecto "Actuaciones en el Aeropuerto de Ibiza", formulado en la resolución de 1 de septiembre de 2009 de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, y constituye una serie de actuaciones de aislamiento acústico en viviendas incluidas en el ámbito de actuación del plan.

Así mismo, Aena ha informado a los miembros de la Comisión asistentes que la Oficina de Gestión del Plan de Aislamiento Acústico de Aena, a la espera de recibir el censo completo, ha comenzado a remitir a los interesados comunicaciones sobre su derecho a solicitar actuaciones de aislamiento acústico, para lo cual deberán hacer llegar la documentación solicitada.

Tras la recepción de dichas solicitudes y una vez verificada la documentación aportada por los vecinos, Aena procederá a realizar una serie de mediciones acústicas "in situ" en el interior de sus viviendas, al objeto de determinar las actuaciones de aislamiento acústico necesarias. Posteriormente se llevarán a cabo

las actuaciones de insonorización precisas para que el interior de dichas viviendas cumpla los objetivos de calidad acústica establecidos por la legislación vigente.

A la reunión han asistido representantes de Aena, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, del Govern balear, del Consell insular y de los ayuntamientos de Sant Josep de sa Talaia y de Eivissa.